

# EXPRESIÓN DE INTERÉS

## ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO DE IBIZA

- Eivissa, cohesión social e integración de barrios -

### I. Datos de la Operación:

#### Identificación:

<b>CÓDIGO DE LA OPERACIÓN</b> (a rellenar por la Unidad de Gestión):	EDUSIOT6.L6.2-02
<b>NOMBRE DE LA OPERACIÓN:</b>	Rehabilitación de espacios de esparcimiento y ocio infantil en barrios desfavorecidos
<b>BENEFICIARIO</b> (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Dpto. Obras y Mantenimiento Urbano

#### Línea de actuación:

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:</b>	Mejora del entorno urbano y su medio ambiente
<b>CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	L6

#### Encaje en el Programa Operativo:

<b>OBJETIVO TEMÁTICO:</b>	OT6 – Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	OE 6.5.2 – Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente
<b>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</b>	6e. Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.
<b>CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN</b>	CE089 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados
<b>ORGANISMO INTERMEDIO “LIGERO”:</b>	Excmo. Ayuntamiento de Ibiza



**ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:**

Subdirección General de Desarrollo Urbano –  
Ministerio de Hacienda

**Datos básicos:**

<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:</b>	275.917,48 €
<b>PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE:</b>	275.917,48 €
<b>PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA EDUSI:</b>	50% (137.958,74 €)
<b>FECHA DE INICIO:</b>	16/11/2020
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	31/12/2023

**II. Características de la Operación:**

**1. Descripción de la operación.**

La operación consiste en revitalizar dos espacios públicos de barrios desfavorecidos de la ciudad mediante la ejecución de las obras necesarias para la remodelación de las siguientes dos zonas de juegos infantiles:

- > La situada en la calle Es Jondal, del barrio de Can Escandell.
- > La situada en la plaza Cosme Vidal Juan, del barrio de Cas Serres.

Se trata de dos parques infantiles situados en dos barrios diana, aquellos que requieren actuaciones urgentes de acuerdo con el diagnóstico realizado en la EDUSI de Ibiza con el objetivo de asegurar que toda la ciudad avance con un ritmo armónico, integrando estos barrios periféricos que han crecido de manera desordenada y que necesitan atención para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.



LOCALIZACIÓN DE LOS BARRIOS DIANA OBJETO DE LA OPERACIÓN

La operación da respuesta a uno de los retos identificados en la Estrategia DUSI: Reto 4 “Fomento de la integración de las comunidades” y, en concreto, a la Ampliación de espacios públicos en barrios diana.



Estas obras consisten en la remodelación del pavimento de seguridad y en la instalación de nuevos juegos infantiles tras la retirada de los actuales.

En concreto:

- > En tanto que el pavimento amortiguador actual está compuesto por una capa de arena cuyo espesor no cumple las especificaciones de la normativa actual, se propone la colocación de pavimento amortiguador de seguridad según normativa.
- > Se procederá a la retirada de los juegos infantiles existentes (de edades comprendidas entre los 3 y los 10 años) y a la instalación de nuevos juegos homologados y dirigidos a menores con un rango de edad más amplio (de 0 a 12 años).

## 2. Situación de partida.

Los parques infantiles objeto de recuperación en esta operación son de los más antiguos de la ciudad y disponen de juegos para menores de edades comprendidas entre los 3 y los 10 años.

Ambas instalaciones están muy deterioradas, con juegos infantiles obsoletos y en muy mal estado de conservación. De hecho, no son conformes a los requisitos de seguridad y salud de las normas UNE EN 1176-1, UNE 147103:2001 y UNE EN 1177:2018.

Concretamente, la zona infantil de Can Escandell:

- > La zona infantil a remodelar se encuentra en la calle Es Jondal, junto al local de la Asociación de Vecinos de Can Escandell.
- > La actuación se va a llevar a cabo en una superficie de zona verde de 476 m<sup>2</sup>, destinada a juegos infantiles.
- > En la actualidad el área infantil dispone de una zona de juegos infantiles delimitada por un bordillo de madera. Existen en la actualidad ocho juegos: un columpio para dos usuarios, 4 balancines, una mesa de juegos, columpios y un conjunto de juegos con carro de deslizamiento superior. Dichos juegos están en muy mal estado de conservación, son muy antiguos, están obsoletos y ya ni siquiera existen piezas de recambio para su reparación. Alrededor del área se encuentran árboles, alumbrado de led, y el local de la Asociación de Vecinos de Can Escandell. El pavimento del área está compuesto por arena.



IMAGEN DEL PARQUE INFANTIL CAN ESCANDELL

En cuanto a la zona infantil de Cas Serres:

- > La zona infantil a remodelar se encuentra en la plaza Cosme Vidal Juan, próxima al local de la Asociación de Vecinos de Cas Serres.
- > La actuación se va a llevar a cabo en una superficie de zona verde de 440 m<sup>2</sup>, destinada a juegos infantiles.
- > En la actualidad el área infantil dispone de una zona de juegos infantiles delimitada por un bordillo de madera. Existen en la actualidad ocho juegos: un columpio para



dos usuarios, conjunto de juegos tobogán amarillo, conjunto de juegos tobogán rojo y red de trepar, un balancín para 4 usuarios, dos balancines para 2 usuarios y 2 balancines para 1 usuario. Dichos juegos están en muy mal estado de conservación, son muy antiguos y obsoletos y ya ni siquiera existen piezas de recambio para su reparación. Alrededor del área se encuentran árboles y palmeras, alumbrado de led, bancos y zona de picnic con mesas de madera. El pavimento del área está compuesto por arena.



IMAGEN DEL PARQUE INFANTIL CAS SERRES

De acuerdo con el análisis integrado realizado en la EDUSI, los parques situados en barrios periféricos se encuentran poco cuidados, lo que provoca que sean poco utilizados por la ciudadanía. Estos espacios representan zonas de ocio y puntos de cohesión social que no están siendo explotados como tales.

### 3. Objetivos de la operación.

La operación dará lugar a la rehabilitación y revitalización de dos áreas de esparcimiento para los habitantes de los barrios diana de Can Escandell y Cas Serres.

Construir esta nueva infraestructura en estos barrios supondrá la regeneración de áreas degradadas y la creación de una zona de recreo para la zona oeste sobre un espacio de titularidad municipal actualmente en desuso.

En particular, la operación busca los siguientes objetivos:

- > Representativo: El espacio final resultante debe conformarse como un punto representativo del municipio que contribuya a la nueva imagen de mejora del entorno urbano y de revitalización de la ciudad.
- > Económico: Consistente en buscar la eficiencia en la utilización de los recursos. El mobiliario urbano a instalar se elegirá bajo los criterios de menor mantenimiento, máxima durabilidad y máximo confort y usabilidad.
- > Movilidad: Porque se construirá un espacio público (parque infantil de Can Escandell) que, más allá del mero cumplimiento de la normativa de accesibilidad que le sea de aplicación, persiga la máxima facilidad de uso para personas con movilidad reducida o limitaciones físicas de cualquier tipo.
- > Socioeducativo: Mejorando la cohesión social, calidad de vida y desarrollo cultural, pues se pretende mejorar el entorno físico y social de la zona. El área permitirá disponer de un espacio confortable, donde las personas se interrelacionen con el propósito de la búsqueda de la calidad de vida, el uso recreativo y deportivo en su máxima heterogeneidad, y el ocio y disfrute de un recinto que ofrece distintas oportunidades, con una ampliación de sus servicios y equipamientos.



#### 4. Resultados esperados.

Las obras de adecuación y rehabilitación impulsarán estos espacios como punto de encuentro de la ciudadanía de los barrios de Can Escandell y Cas Serres, favoreciendo la equidad en el acceso a espacios públicos municipales de esparcimiento y ocio, así como una mejora del entorno urbano.

Así pues, los principales resultados que se esperan de esta operación son los siguientes:

- > Mejora del medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por el impacto que tienen en el bienestar de la población y la promoción de la cohesión social y territorial, lo que corresponde a un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible.
- > Mitigación de problemas de declive urbano y ambiental y estimulación de nuevas dinámicas de desarrollo.
- > Mejora del estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos.
- > Revitalización del espacio público a través de una infraestructura para realizar actividades de esparcimiento y ocio.

#### 5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1	Suministro de los juegos para el área infantil de Can Escandell	6 semanas
2	Instalación y adecuación del área de juego de Can Escandell	6 semanas
3	Suministro de los juegos para el área infantil de Cas Serres	4 semanas
4	Instalación y adecuación del área de juego de Cas Serres	4 semanas
5	Actuaciones de comunicación	Todo el periodo

#### 6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

Los productos que se esperan como resultado de esta operación son la rehabilitación de los parques infantiles de Can Escandell y Cas Serres, y la instalación de nuevos juegos infantiles.

En concreto:

- > Retirada de los juegos actuales (obsoletos).
- > Adecuación de las áreas de juego cumpliendo con la normativa vigente.
- > Adquisición e instalación de los nuevos juegos.



### 7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato (abierto, negociado, menor...)	Observaciones
Rehabilitación del parque infantil de Can Escandell	211.127,59 €	3 meses	Abierto simplificado	Financiado con EDUSI
Rehabilitación del parque infantil de Cas Serres	63.389,89 €	2 meses	Abierto simplificado	Financiado con EDUSI
Actuaciones de comunicación	1.400,00 €	Todo el periodo	Por determinar	Financiado con EDUSI

### 8. Presupuesto desglosado de la operación.

Tipo de gasto	Descripción	Importe
Suministro	Rehabilitación del parque infantil de Can Escandell	211.127,59 €
Suministro	Rehabilitación del parque infantil de Cas Serres	63.389,89 €
Servicio	Información y publicidad	1.400,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>275.917,48 €</b>

### 9. Indicadores de la operación.

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
C022	Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)	0	0,0896



### III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:

Con la firma del presente documento, la Unidad Ejecutora Dpto. de Obras – Mantenimiento Urbano:

#### DECLARA:

##### I) Respetto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad ( <i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i> ).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado ( <i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i> ).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones ( <i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i> ).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

##### II) Respetto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el <i>Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013</i> .	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
5	Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar la documentación exigida.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
6	Que se compromete a consignar las cantidades presupuestarias correspondientes para poder ejecutar la operación solicitada.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
7	Que tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que solicita la financiación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica



<b>8</b>	Que no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 dicha Ley para ser beneficiario de subvenciones.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
----------	--	--

### III) Respetto de las características de la operación propuesta:

<b>1</b>	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
<b>2</b>	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
<b>3</b>	Que por parte de la Unidad Ejecutora no se ha incurrido en gasto alguno, con carácter previo a la fecha de presentación de esta expresión de interés, que vaya a ser incluido en la justificación de la ejecución de la operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
<b>4</b>	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
<b>5</b>	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
<b>6</b>	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
<b>7</b>	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

<b>FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:</b>	5 de noviembre de 2020
<b>RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:</b>	Elena López Bonet / Sandra Castellano
<b>CARGO/FUNCIÓN:</b>	Concejala de Urbanismo, Vías Públicas y Deportes / Arquitecta Técnica Municipal
<b>FIRMA:</b>	(Documento firmado electrónicamente al margen)



#### IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1	Memoria Can Escandell	Proyecto técnico de renovación del Parque de Can Escandell	PDF
2	Memoria Cas Serres	Proyecto técnico de renovación del Parque de Cas Serres	PDF

